

HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

26 4 2022

2022

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

HECTOR SANTA MONROY

DOMICILIO

KM. 2 CAMINO P ALA CAPILLA N-31 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LAS CARRETAS

GIRO

SALON DE EVENTOS

LICENCIA:

CONCEPTO:
SALON DE EVENTOS

CLAVE:

IMPORTE:

REFRENDO

FORMA

70.00

HORARIO

7:00 A 22:30 HRS

SUB-TOTAL

70.00

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA
26 ABR 2022
MULTA

TOTAL \$

70.00

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
F. ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO MUNICIPAL

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL DÍO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0844

ORIGINAL